



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Fundamentos del Derecho de la persona jurídica
Código: 19297
Titulación: Grado Derecho
Tipo: Formación obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211,2111,2112,2113,2114,2115/261,2611,2612,2613,2614

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Fundamentos del Derecho de la persona jurídica / [Foundations of the law of legal persons](#)

1.1. Código / Course Code

19297

1.2. Titulación / Degree GRADO DERECHO

Grado en Derecho / [Law Degree](#)

1.3. Tipo / Type of course

Formación obligatoria / [Compulsory subject](#)

1.4. Nivel / Level of course

Grado / [Undergraduate studies](#)

1.5. Curso / Year

Segundo curso / [Second year](#)

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre / [First semester](#)

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

3 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de la asignatura. / [Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.](#)



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Fundamentos del Derecho de la persona jurídica
Código: 19297
Titulación: Grado Derecho
Tipo: Formación obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211,2111,2112,2113,2114,2115/261,2611,2612,2613,2614

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lecturers

Grupo 211 (mañana): Blanca Bago Oria.
Despacho nº 3 de la Facultad de Derecho. Ext. 8306
mail: blanca.bago@uam.es

Grupo 261 (tarde): Antonio Perdices Huetos.
Despacho nº 33 de la Facultad de Derecho. Ext. 8366
mail: antonio.perdices@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupos 2111, 2112, 2113, 2114, 2115:
Blanca Bago Oria

Grupo 2611, 2612, 2613, 2614
Enrique Gandía Pérez
Despacho nº 53 de la Facultad de Derecho. Ext. 2483
Mail: enrique.gandia@uam.es

1.11. Objetivos del curso / Course objectives

1. Competencias generales:

- G1 - Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G7 - Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. Competencias específicas:

- E3 - Conocer las instituciones del Derecho público y privado.
- E5 - Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6 - Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.



- E7 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas.
- E8 - Demostrar la capacidad de resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la previa elaboración del material fáctico (tras la correcta comprensión de los hechos y la distinción entre datos relevantes e irrelevantes), la identificación de las cuestiones problemáticas que requieren una solución, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Temario:

TEMA 1.- LA PERSONA JURÍDICA COMO SUJETO DE DERECHO

1. El surgimiento de la personalidad jurídica: ley y contrato
2. Personalidad jurídica y limitación de la responsabilidad
3. Personalidad jurídica e irregularidad de las sociedades
4. La capacidad de la persona jurídica

TEMA 2.- LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

1. Nacionalidad
2. Domicilio
3. Denominación

TEMA 3.- TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

1. Personas jurídicas de base asociativa y de base patrimonial
2. Personas jurídico-públicas y jurídico-privadas
3. Supuestos dudosos: subjetividad sin personalidad

TEMA 4.- LA PERSONA JURÍDICA SOCIETARIA

1. Sociedad civil y sociedad mercantil
2. Sociedades de personas y sociedades de capital
3. Sociedades lucrativas y no lucrativas (las asociaciones)

TEMA 5.- LA GESTIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

1. La toma de decisiones en la sociedad
2. El control de legalidad de las decisiones sociales

TEMA 6-. LA GESTIÓN DEL NEGOCIO SOCIAL

1. La gestión de la sociedad
2. La representación de la sociedad

TEMA 7-. LA EXTINCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

1. Disolución
2. Liquidación
3. Extinción

TEMA 8-. LOS LÍMITES DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

1. Uso fraudulento de la personalidad jurídica
2. La desestimación de la personalidad jurídica
3. Mecanismos alternativos: extensión de imputación y de responsabilidad

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.
- Realización de, al menos, el 80% de actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Se indica sólo el objeto del seminario y se remite su organización y el contenido específico de cada actividad a la plataforma docente especificada por cada profesor al comienzo de la asignatura.

Seminario 1.- Introducción a las clases de seminario. La persona jurídica como sujeto de derecho. Atributos de la personalidad jurídica.

Seminario 2.- Tipología de las personas jurídicas. Supuestos dudosos: subjetividad sin personalidad.

Seminario 3.- La persona jurídica societaria.

Seminario 4.- La gestión del contrato y del negocio social.

Seminario 5.- Los límites de la personalidad jurídica.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Fundamentos del Derecho de la persona jurídica
Código: 19297
Titulación: Grado Derecho
Tipo: Formación obligatoria
Número de créditos: 3 ECTS
Grupos: 211,2111,2112,2113,2114,2115/261,2611,2612,2613,2614

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en la plataforma docente indicada por cada profesor, a disposición de los estudiantes desde el inicio de curso.

C. Tutoría / Support tutorial session

La actividad de tutoría servirá para comentar con los alumnos los trabajos realizados en los seminarios, resolver sus dudas y cualquier otra incidencia surgida en relación con la docencia de la asignatura.

La duración de la tutoría será de 1 hora y media.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

Lecturas básicas

DE EIZAGUIRRE, José María, *Derecho de sociedades*, Madrid [Civitas], 2001.

Lecturas complementarias

ALFARO, Jesús, «El reconocimiento de la personalidad jurídica en la construcción del Derecho de Sociedades», en *InDret*, enero de 2016 (disponible en: http://www.indret.com/pdf/1209_es.pdf).

BOLDÓ, Carmen, *Levantamiento del velo y persona jurídica en el Derecho privado español*, 4ª ed., Cizur Menor (Navarra) [Thomson Reuters – Aranzadi], 2006.

CAPILLA, Francisco, *La persona jurídica: funciones y disfunciones*, Madrid [Tecnos], 1984.

CARPINTERO, Francisco, «La independencia y autonomía del individuo: los orígenes de la "personalidad jurídica"», en *Anuario de Filosofía del Derecho*, 1987, pp. 477 a 522 (disponible en: https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-F-1987-10047700522).

DE COSSÍO, Alfonso, «Hacia un nuevo concepto de la persona jurídica», en *Anuario de Derecho civil*, 1964, pp. 623 a 654.

DE CASTRO, Federico, «La sociedad anónima y la deformación del concepto de persona jurídica», en *Anuario de Derecho Civil*, 1949, pp. 1397 a 1415.



DE BENITO, José Luis, *La personalidad jurídica de las compañías y sociedades mercantiles*, Madrid [Revista de Derecho Privado], 1943.

FERNÁNDEZ FARRERES, German, *Asociaciones y constitución: estudio específico del artículo 22 de la Constitución*, Madrid [Civitas], 1987.

GIRÓN, José, *Derecho de sociedades*, Valladolid [s.e.], 1976, pp. 145 y ss.

— «Sobre los conceptos de Sociedad en nuestro Derecho», primero en *Revista de Derecho Privado*, y ahora en *Estudios de Derecho mercantil*, Madrid [s.e.], 1955.

PAZ-ARES, Cándido, «Sobre la infracapitalización de las sociedades», en *Anuario de Derecho civil*, 1983, pp. 1587 a 1639.

— «De la sociedad (arts. 1665 a 1708 CC)», en Paz-Ares (Dir.), *Comentario del Código civil*, tomo 2, Madrid [Ministerio de Justicia], 1991.

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada

B. Seminarios / Seminars:

- Se procederá a una combinación de metodologías como la resolución de casos prácticos individualmente o en grupo, la lectura y comentario de sentencias, el comentario de textos jurídicos, el control de lecturas obligatorias, la elaboración de trabajos individuales y colectivos, la exposición de temas y la presentación y exposición de ponencias en el aula. El contenido concreto de cada seminario y la forma de trabajo se harán saber a principio de curso por cada profesor responsable.



3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

| | |
|---|--|
| Asistencia a clases magistrales | 1 (hora) x 15 semanas = 15 horas/curso |
| Asistencia a seminarios | 1 (horas) x 5 semanas = 5 horas/curso |
| Asistencia a tutorías | 1 tutorías x 1.5 h. = 1.5 horas/curso |
| Estudio / preparación de clases magistrales | 7.5 horas/curso |
| Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios | 24 horas/curso |
| Preparación y realización prueba final | 22 horas/curso |
| Total horas | 75 horas/curso |

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios.

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Preparación por el alumno de los casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas, objeto de los Seminarios.
- Se realizarán dos o más pruebas relacionadas con las materias tratadas en los Seminarios y las Tutorías.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- Preparación por el alumno de los casos prácticos, comentarios de sentencias y cuestionarios de lecturas dirigidas objeto de los seminarios celebrados con anterioridad en el plazo de 1 mes desde la fecha de la matrícula.

— Realización de las pruebas posteriores a la fecha de la matrícula.

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber realizado, al menos, el 80 % de actividades previstas en las clases-seminario.
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido: comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia. El contenido consistirá en la contestación por escrito de hasta diez cuestiones teóricas y/o prácticas formuladas por el profesor en un espacio limitado.

— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

4. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 70 %

— Porcentaje evaluación continua seminarios: 30 %

— La nota final será el resultado de la suma de los resultados de la prueba final y de la evaluación continua. No obstante, para proceder a dicha operación será necesario haber obtenido al menos un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final; en otro caso, de no superarse ese umbral, no procederá la elaboración de media y la nota final será la correspondiente en exclusiva a la prueba final.

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.



2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

- Comprobación y control de competencias y resultados del aprendizaje de la materia
- Contestación por escrito de hasta diez cuestiones teóricas y/o prácticas formuladas por el profesor, de forma análoga a lo previsto para la prueba ordinaria. La calificación de la prueba de recuperación será la obtenida en la prueba de recuperación sin que por su carácter extraordinario se compute o se haga media con la calificación de la evaluación continua, que sólo se tendrá en cuenta a los señalados efectos de admitir o no al alumno a esta prueba.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Conforme a la normativa de ordenación académica, aquellos estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 4 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula pueden solicitar, en el momento de matricularse, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y sólo realizarán las pruebas de evaluación final de la asignatura.



5. Cronograma de Actividades* / Activities Cronogram*

| Semana | Magistrales: temas | Seminarios: actividades | Tutorías |
|----------|---|--|----------|
| Semana 1 | <u>Tema 1. La persona jurídica como sujeto de derecho</u> -. 1. El surgimiento de la personalidad jurídica: ley y contrato-. 2. Personalidad jurídica y limitación de la responsabilidad. | X | X |
| Semana 2 | <u>Tema 1. La persona jurídica como sujeto de derecho</u> -. 3. Personalidad jurídica e irregularidad de las sociedades-. 4. La capacidad de la persona jurídica | X | X |
| Semana 3 | <u>Tema 2. Los atributos de la personalidad jurídica</u> -. 1. Nacionalidad-. 2. Domicilio-. 3. Denominación | <u>Seminario 1</u> .- Introducción a las clases de seminario. La persona jurídica como sujeto de derecho. Atributos de la personalidad jurídica. | X |
| Semana 4 | <u>Tema 3. Tipología de las personas jurídicas</u> -. 1. Personas jurídicas de base asociativa y de base patrimonial-. 2. Personas jurídico-públicas y jurídico-privadas. | X | X |
| Semana 5 | <u>Tema 3. Tipología de las personas jurídicas</u> -. 3. Supuestos dudosos: subjetividad sin personalidad | X | X |
| Semana 6 | <u>Tema 4. La persona jurídica societaria</u> -. 1. Sociedad civil y sociedad mercantil-. 2. Sociedades de personas y sociedades de capital | <u>Seminario 2</u> .- Tipología de las personas jurídicas. Supuestos dudosos: subjetividad sin personalidad. | X |
| Semana 7 | <u>Tema 4. La persona jurídica societaria</u> -. 3. Sociedades | X | |



| | | | |
|-----------|--|---|----|
| | lucrativas y no lucrativas (las asociaciones) | | |
| Semana 8 | <u>Tema 5. La gestión del contrato social</u> -. 1. La toma de decisiones en la sociedad | Seminario 3.- La persona jurídica societaria. | |
| Semana 9 | <u>Tema 5. La gestión del contrato social</u> -. 2. El control de legalidad de las decisiones sociales | X | X |
| Semana 10 | <u>Tema 6. La gestión del negocio social</u> -. 1. La gestión de la sociedad | X | |
| Semana 11 | <u>Tema 6. La gestión del negocio social</u> -. 2. La representación de la sociedad | Seminario 4.- La gestión del contrato y del negocio social. | X |
| Semana 12 | <u>Tema 7. La extinción de la personalidad jurídica</u> -. 1. Disolución-. 2. Liquidación-. 3. Extinción | X | X |
| Semana 13 | <u>Tema 8. Los límites de la personalidad jurídica</u> -. 1. Uso fraudulento de la personalidad jurídica. | X | X |
| Semana 14 | <u>Tema 8. Los límites de la personalidad jurídica</u> -. 2. La desestimación de la personalidad jurídica. | Seminario 5.- Los límites de la personalidad jurídica. | X |
| Semana 15 | <u>Tema 8. Los límites de la personalidad jurídica</u> -. 3. Mecanismos alternativos: extensión de imputación y de responsabilidad | X | SÍ |

* Este cronograma tiene carácter orientativo y puede remitirse a la página de Moodle.